



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ciclo de Conferencias “Temas de Derechos Reales. Abordajes Interdisciplinares”

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, por la que eleva para su aprobación, la propuesta para llevar a cabo el Ciclo de Conferencias “**Temas de Derechos Reales. Abordajes Interdisciplinares**”.

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación la propuesta para llevar a cabo el Ciclo de Conferencias “**Temas de Derechos Reales. Abordajes Interdisciplinares**”

Que se trata de una actividad organizada por la Secretaría de Posgrado;

Que los disertantes propuestos, poseen destacada trayectoria y cumplen con los requisitos que exigen este tipo de seminario;

Que la propuesta satisface los criterios exigidos para este tipo de actividades;

Que la actividad cuenta con el auspicio del Área de Políticas de Género de la Facultad de Derecho, del Museo Histórico de la Facultad de Derecho de la UNC y el Instituto de Derecho Notarial y Registral de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la realización del Ciclo de Conferencias “**Temas de Derechos Reales. Abordajes Interdisciplinares**”, bajo la modalidad de dictado virtual, el que se llevará a cabo los días 31 de mayo; 7, 14, y 28 de junio; 5 y 26 de julio; 2 y 9 de agosto de 2021, carga horaria

total de dieciséis (16) horas reloj.

Art. 2°: Designar como Directora del Ciclo a la Prof. Dra. Raquel Virginia Moyano y como Coordinadora a la Esc. Gabriela Sosa.

Art. 3°: Designar como disertantes a: Doctora Marcela ASPPELL, Magister Andrea BELMAÑA, Abogada Alicia CHIRINO, Doctora Sandra FLORES, Escribana María Adriana GARAY, Abogada Mariela GONZÁLEZ, Abogada Soledad INAUDI, Escribana Lidia LASAGNA, Abogada Emma MINI, Doctora Raquel MOYANO, Doctora María Alejandra NALLINO, Abogada Carla SAAD, Doctora Mariana SÁNCHEZ, Escribana Gabriela Soraya SOSA y Doctora María Alejandra STICCA.

Art. 4°: El Curso está dirigido a egresados/as de las Facultades de Abogacía, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Filosofía y Humanidades.

Art. 5°: Establecer como aranceles del Seminario: **a)** docentes y adscriptos de nuestra Facultad: inscripción de pesos Un Mil (\$1.000) más dos (2) cuotas mensuales de pesos Setecientos Cincuenta (\$750) cada una y **b)** graduados no comprendidos en el inciso anterior: inscripción Un Mil (\$1.000) más dos (2) cuotas mensuales de pesos Un Mil Quinientos (\$1.500) cada una.

Art. 6°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.